



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

ACTA N° 484

Acta de la Sesión Ordinaria N°484 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera virtual el martes 26 de enero del 2021. Al ser las diecinueve horas y siete minutos inicia la sesión.

Miembros de la Junta Directiva Presentes: Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, presidenta; Marta Cecilia Núñez Barrionuevo, secretaria; Ana Mercedes Gallegos Castro, Vocal II; Isabel Brenes Paniagua, vocal III; José Miguel Salas Díaz, fiscal suplente.

Miembros de la Junta Directiva Ausentes: Luis Antonio González Jiménez, vicepresidente; Giancarlo Casasola Chaves, tesorero.

Agenda Ordinaria

1. Aprobación de Agenda.
2. Aprobación de actas.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Análisis y resolución de correspondencia.
5. Incorporación de nuevos agremiados.
6. Cambios de grado de personas agremiadas.
7. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas.
8. Renuncias de personas agremiadas.
9. Proposiciones de los señores Directores y señoras Directoras

Artículo I. Aprobación de Agenda

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco** lee la agenda de la sesión.

ACUERDO I: Aprobar la Agenda Sesión Ordinaria N°484. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

Artículo II. Aprobación de Actas Ordinarias 483.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, indica que de previo a la aprobación del acta pueden realizar sus observaciones a la administración caso contrario las actas son aprobadas, al no existir ninguna observación de previo se aprueban las actas.

ACUERDO II: Se aprueba el Actas Ordinaria 483 del martes 15 de diciembre del 2020. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre**, continuamos con el punto 3 del orden del día: Seguimiento de acuerdos.

Artículo III. Seguimiento de acuerdos.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, recordarles que hay varios temas pendientes. Por favor dar seguimiento. Cuando sean finalizados favor comunicarse a la administración para que sean actualizados en el cuadro.

Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Costa Rica Sesión Ordinaria 484, enero 30 del 2020.							
Nº Sesión	Nº Acuerdo	Asunto del Acuerdo	Texto del Acuerdo	Nombre de Persona Responsable	Cargo de Persona Responsable	Plazo	Estado
3	III	Solicitó una condonación de la mitad de la deuda que sostiene con el Colegio,	ACUERDO III: Se recibe el correo electrónico de la agremiada Aguilera Irujo. Se traslada a la tesorera y vocalía II para que, en plazo de quince días hábiles, prepare un informe sobre el caso.	Giancarlo Casazola	Tesorería	no indica	en proceso
459	XVIII	Agremiada solicita un oficio indicando si la Maestría Profesional En Evaluación De Programas y Proyectos De Desarrollo es afín a Ciencias Políticas.	Acuerdo XVII: II. Respecto a la consulta si la maestría es afín a Ciencias Políticas queda asignada a la Junta Directiva para rendir un informe en la próxima sesión del mes de octubre del 2010.			no indica	en proceso
462	IV	Agremiada Carlos Ganta Cruz, solicita el cambio de grado de bachiller a Lic. En Docencia en Ciencias Políticas.	Acuerdo III: Se traslada a la Vocalía I, para emitir un criterio respecto al caso. Sobre el cambio de grado.	Isabel Brenes	Vocalía I	no indica	en proceso
466	X	Hacer una nota al Tribunal Supremo de Elecciones, exactamente sobre el artículo 49. Que las empresas que hagan encuestas de tipo electoral, estén inscritas en el Colegio de Ciencias Políticas.	Acuerdo X: Se aprueba el punto siete por parte de la tesorera. Se asigna al señor Jesús Guzmán a confeccionar el borrador para luego enviar la nota al Tribunal Supremo de Elecciones. Asimismo, se asigna al señor Giancarlo Casazola, para ingresar los lineamientos en la página del Colegio, sobre las cosas encuestadoras. Aprobado por unanimidad.	Giancarlo Casazola.	Tesorería	no indica	en proceso
473	V	Preparar respuesta a la agremiada Susan Vargas Carillo. Pedirnos por copia de cuentas,	Acuerdo V: Se aprueba dar respuesta a la agremiada. Se asigna al señor Giancarlo Casazola, para elaborar el documento de respuesta a la agremiada. Aprobado por unanimidad.	Giancarlo Casazola.	Tesorería	48 horas	Pendiente
478	VII	los tres grupos de trabajo, quedan conformados: 1. Reforma a la Ley: Isabel Brenes y Giancarlo Casazola. 2. Reglamento de especializaciones: Eugenia Aguirre y Ana Mercedes Gallardo.	Acuerdo VII: En un mes cada grupo presentará los avances, propuesta para Reformas a la Ley 9614, propuestas para la estructura del reglamento de especializaciones y la activación del blog, dichos avances se exponerán en la siguiente sesión ordinaria del 18 de agosto. Seis miembros vocales.	Toda la Junta Directiva	Toda la Junta Directiva		Pendiente
479	IX	Acuerdo DC: Nota sobre el caso de Anelís Buitos a cargo de tesorera.	Acuerdo DC: Se aprueba dar respuesta al agremiado. Se asigna al señor Giancarlo Casazola, para elaborar el documento de respuesta al agremiado. Aprobado por unanimidad.	Giancarlo Casazola.	Tesorería		Pendiente
481	IV	Acuerdo IV: Nota sobre el caso de la agremiada Melissa González, tema: dedicación exclusiva.	Acuerdo IV: Consultar a la Procuraduría General de la República, opinión sobre la condición de la profesión liberal en las carreras de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.	Eugenia, Luis Antonio, Giancarlo y Isabel.	Presidencia, Vicepresidente, Tesorera y Vocalía	en proceso	Pendiente
481	XI	Acuerdo XI: La vocal Isabel Brenes, debe de trasladar insueto de la denuncia del caso de CONAPDIS, para ver en la próxima sesión y como junta directiva posicionamos caso Colegio.	Acuerdo XI: Asignado a la vocal Isabel Brenes, trasladar insueto sobre la denuncia del CONAPDIS.	Isabel Brenes	Vocalía I	24 de noviembre 2020	
482	III	Acuerdo III: Trasladar a la tesorera para responder al Colegio de Profesionales en Sociología, sobre las acciones y disposiciones que toma el Colegio ante el Órgano Contador.	Acuerdo III: Se aprueba dar respuesta al Colegio de Sociología. Se asigna al señor Giancarlo Casazola, para elaborar el documento de respuesta. Aprobado por unanimidad.	Giancarlo Casazola.	Tesorería		Pendiente
482	XII	Acuerdo XII: Campaña de comunicación con los agremiados sobre las reglamentaciones,	Acuerdo XII: A requesto y a iniciativa de la vocalía se asigna al señor tesorero Giancarlo Casazola y al señor Fiscal José Miguel Soto, prepare la campaña de comunicación para los agremiados y el correo interno del Colegio. Que la administración entregue el asunto a los compañeros cargo, y estado personalidades.	Giancarlo Casazola y José Soto	tesorería y fiscalía		Pendiente

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 4: Análisis y resolución de correspondencia.

Artículo IV. Análisis y resolución de correspondencia. 2 solicitudes.

1. Nota por parte de la Licda. Lucrecia Loaiza, área legal del Colegio. Motivo: Cambio de horario de la funcionaria Adriana Vásquez Arias, los motivos: movilidad ante la escasez de transporte público para dirigirse a casa de habitación. La Presidenta expone el adendum propuesto por la asesoría legal y sólo pide corregir el horario de almuerzo para que sea de media hora.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco** recibe la nota y se solicita a la Licda. Lucrecia Loaiza, para realizar la modificación de horario.

ACUERDO III: Se aprueba la solicitud con la modificación solicitada por la presidencia. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

2. Consulta por parte del director Marco Solano, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Plantea las siguientes preguntas:

1. ¿Es obligatoria la colegiatura de los y las profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales para ejercer esta profesión regularmente en el país, ya sea por dependencia o por cuenta propia?
2. ¿Qué ocupaciones y actividades están contempladas en el estatuto y/o reglamento del Colegio Profesional?
3. ¿El Colegio Profesional cuenta con algún tipo de permiso temporal o especial para personas profesionales no colegiadas que puedan ejercer la profesión en el país? (Por ejemplo, personas extranjeras).
4. ¿Cuál es el sustento normativo para las anteriores consultas? (Ley Orgánica del Colegio, Estatuto, Reglamento, entre otros).
5. ¿Cuenta el Colegio Profesional con una bolsa de empleo a disposición de los agremiados?

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, se recibe la nota y se solicita a la administración y será revisada por la fiscalía y la presidencia.

ACUERDO IV: Se recibe la nota y se instruye a la administración que redacte un borrador para ser analizado y revisado por parte de la fiscalía y la presidencia. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 5: Incorporación de nuevos agremiados.

Artículo IV. Incorporación de nuevos agremiados

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, todos los expedientes están en regla de acuerdo a las disposiciones de la Junta Directiva y según la información contenida en el Drive.

Artículo V: Incorporación de nuevos agremiados.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes ocho profesionales:

<u>Nombre y Apellidos.</u>	<u>No. Cédula**</u>	<u>Universidad de procedencia</u>	<u>Grado Académico</u>
Johanna Marie Rímola Obregón	1-1370-0250	UCR	Licenciatura en Ciencias Políticas
Katherin Fernanda Guillen Leon	1-1594-0292	UNA	Licenciatura en Relaciones Internacionales
Roxana Ivette Pereira Villalobos	4-0110-0180	UNA	Magister Scientiae en Relaciones Internacionales
Karol Dayana Rojas Quesada	1-1584-0561	UCR	Licenciatura en Ciencias Políticas
Esteban Tormo Fonseca	5-0379-0032	UCR	Bachillerato en Ciencias Políticas
Isela Rodríguez Araya	1-1067-0786	UIA	Bachillerato en Relaciones Internacionales
Gina María Jiménez Meneses	1-0881-0805	U Latina	Licenciatura en Relaciones Internacionales
Genesis María Sánchez Arias	1-1551-0939	UCR	Licenciatura en Ciencias Políticas

ACUERDO V:

1. Aprobar las solicitudes de incorporación.
2. Sobre la juramentación a las nuevas personas agremiadas: se realizará de manera virtual y se notificará a las personas agremiadas. La juramentación se realizaría a través de la plataforma Zoom. La administración coordinará con las personas agremiadas la convocatoria y requisitos.
3. Comunicar a las nuevas personas agremiadas su condición de colegiadas.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto 6 de la agenda.

Artículo VI. Cambios de grado de personas agremiadas.

- **Un cambio de grado:**

1) Fecha: 13 de enero del 2021. **Oficio.**

Suscrito: Por el agremiado Rodrigo Aguilar Lobo.

Asunto: Solicita el cambio de grado de Bachillerato en Ciencias Políticas al grado académico de Licenciatura en Ciencias Políticas extendido por la Universidad de Costa Rica.

Adjunta:

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Copia de la cédula de identidad.
- Copia del Título.
- Cancelación por servicio.

Se toman el acuerdo, el cual queda consignado de la siguiente manera:

Acuerdo VI: Al respecto y una vez analizada la solicitud de la profesional Rodrigo Aguilar Lobo, procedemos a comunicar que el cambio de grado ante el Colegio es rechazado, por encontrarse suspendido el pago de la colegiatura por no ejercer la profesión. Se instruye a la administración a comunicar al agremiado el acuerdo.

La señorita **Eugenia Aguirre**, continuamos con el punto 7 de la agenda.

Artículo VII: Suspensiones y activaciones de personas agremiadas.

Existen una solicitud de suspensión:

1) Fecha: 05 de enero del 2021. **Oficio.**

Suscrito: Por la agremiada Marcela Ledezma Céspedes.

Asunto: Solicito la suspensión de cuotas por encontrarse desempleada.

Adjunta:

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Declaración jurada por desempleo.
- Nota de no cotizante por parte de la C.C.S.S.
- Cancelación de cuotas por concepto de arreglo de pago.

Acuerdo VII: Al respecto y una vez analizada la solicitud de suspensión de la profesional: Marcela Ledezma Céspedes, el caso cumple con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva, procedemos a comunicar que la misma es aprobada; por desempleo. La Junta Directiva hace un llamado importante, que en caso de ejercer la profesión se le recuerda a la profesional que solicitó el día de hoy la suspensión, que debe de activar la colegiatura en caso de ejercer la profesión. Caso contrario podrá ser sancionada de conformidad con la normativa vigente.

Existe una solicitud de activación:

1) Fecha: 25 de enero del 2021. **Oficio.**

Suscrito: Por el agremiado Marco Mora Pérez.

Asunto: Solicito la activación ante el colegio, por regresar al país.

Adjunta:

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Cancelación de cuotas por anualidad adelantada.

Acuerdo VIII: Al respecto y una vez analizada la solicitud de activación del profesional: Marco Mora Pérez, el caso cumple con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva, procedemos a comunicar que la misma es aprobada. Se instruye a la administración notificar al agremiado.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, indica que continúa con el orden del día con el punto de agenda #8.

Artículo VIII: Renuncias de personas agremiadas

Existe una solicitud de renuncia:

1) Fecha: 25 de enero del 2021. **Oficio.**

Suscrito: Por la agremiada Paola Granados Chavarría.

Asunto: Solicito la renuncia ante el colegio, ya que no ejerce la profesión y el cargo en el que se desempeña no está relacionado con el Colegio, por lo tanto, no desempeñará funciones que requieran un vínculo con el colegio.

Adjunta:

- Nota dirigida a la junta directiva.
- Pago de cuotas pendientes.

Acuerdo IX: Al respecto y una vez analizadas la solicitud de renuncia por parte de la señora Paola Granados Chavarría, procedemos a comunicar que la misma es aprobada, a partir del 26 de enero del 2021, no pertenecen al Colegio. La junta directiva agradece el tiempo que formaron parte de la institución y cumplió con sus obligaciones puntualmente. Deseamos que sus proyectos estén llenos de éxitos.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, indica que continúa con el orden del día con el último punto #9.

Artículo IX: Proposiciones de los señores Directores y señoras Directoras

Propuesta: La señorita **Eugenia Aguirre**, indica que tiene varios temas. Expone los siguientes temas:

1. Reunión con representantes de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional. Comentarles que sostuve una reunión con la Universidad Nacional, la misma consistió en lograr alianzas para la actualización profesional y la formación continua. La hoja de ruta que proponen va muy acorde y se complementa con el trabajo que se viene realizando en la misma línea con la UCR.
2. Acuerdo para la Asamblea General Ordinaria. En referencia a este punto debemos de tomar un acuerdo y establecer una fecha para realizar la Asamblea General Ordinaria de marzo del 2021. Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo X: Al respecto y una vez analizada la propuesta por parte de la presidencia. Se acuerda convocar a la Asamblea General Ordinaria el próximo 20 de mayo del 2021, en primera convocatoria a las 9 am y en segunda convocatoria 9:30 am. El orden establecido del orden del día, será tal cual lo establece la ley del Colegio. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

3. Recordar sobre acuerdos, informes y modificaciones presupuestarias. Los informes deben de ser trasladados el 27 de febrero a la organización para ser difundidos en los canales de comunicación oficiales del Colegio. Un recordatorio a la Tesorería sobre la formulación del presupuesto, considerando presupuestar dineros para la publicación de los reglamentos, en el Diario Oficial la Gaceta.
4. Cotización de seguros de vida. Para lo cual solicitó tomar un acuerdo para convocar a sesión extraordinaria para ver el tema con los Seguros Metropolitanos y nos expliquen mediante una presentación de qué trata esta opción para beneficio de los agremiados y agremiadas.

Acuerdo XI: Al respecto y una vez analizada la propuesta por parte de la presidencia. Se acuerda convocar a sesión extraordinaria el próximo 09 de febrero del 2021, a las 16 horas de manera virtual, como único punto de agenda reunión con la aseguradora.

5. Comunicar los resultados con Flasco, nueve personas agremiadas se matricularon y se vieron beneficiadas, el colegio hizo un aporte de doscientos cuatro mil colones para cubrir lo referente a este convenio.
6. Comunicar que firme tres nuevos convenios comerciales con: Intensa, Valle de Paz y Centro Cultural.
7. Comunicar sobre las dos participaciones del Colegio en dos eventos: El vicepresidente Luis Antonio González participó en el panel de lanzamiento del Índice de Percepción de la Corrupción. Luego el Colegio participó como jurado y dio una donación en el IV Debate Interuniversitario Alberto Cañas Escalante, organizado por el Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, indica que todos los acuerdos se encuentran en firme y al no existir más asuntos por conocer y se levanta la sesión al ser las diecinueve horas y treinta y cuatro minutos.

Eugenia C. Aguirre Raftacco
Presidenta Junta Directiva

Marta Cecilia Núñez Barrionuevo
Secretaría Junta Directiva